

redes Urtos, y entendido. dho. Ferrnmonio
 Mandaron Se Cumpla y Guarde lo manda
 da en ello por dho. Sr. Conuista en todo y pa
 todo, y en su Cumplim^{to} estan prontos sus her
 redes. a que de lo propio de esta Villa se pon
 gan en las Arcas de dho. Puerto los quatro ven
 tos ochenta y Un y Veinte y Un mis, Vellon
 que dho. propios estan diciendo a dho. Puerto
 y para que asi se Cumpla Sobre ago. Sauer es re
 Decreta a Juan Anronio Vizm^o Verino de esta
 Villa. Mañadome de dho. propios para que a
 mando recibo de Fulgenia Garua Sanchez acm
 al Depositario de dho. Puerto. lo entregue el
 mis, que en su Poder se alluen de dho. propi
 os, y estan prontos dho. Señores. Ufidores a Con
 curre con dho. Señores. Alcaldes, alas Dilid^{os},
 que se ofuscan Sobre la practica del Cum
 plim^{to} de lo mandada por dho. Señor Conu
 ista, en Claron del Reinero del Caudal
 en Falop, y Dinero, de dho. Puerto, en la for
 ma que se previene por el Sr. dho. Señ
 ora, y extracto que le acompaña, de lo que
 se Saque Copia y ponga en el Libro Capi
 tular Conuente, y asi lo Diferon Acorda
 ron y firmaron de dho. Señores lo que
 supieron de que Do^o J^o Ferrnmonio
 Garua Blas Ferrnmonio Jacinto
 Anronio Diego Ferrnmonio Leon
 cinco = f = Zedera Probeni Ferrnmonio Sanz Ve

correspondi... que recalla en...

